

Expediente: 1429/15

Carátula: MONTIVERO MIGUEL ANGEL Y OTROS C/ HISPANIA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279620926 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO

20338157356 - AVILA, RUBEN ORLANDO-ACTOR

20338157356 - DIAZ, LUIS DONATTO-ACTOR

20338157356 - ESCOBAR, JUAN LUIS-ACTOR

20338157356 - GOMEZ, WALTER EDUARDO-ACTOR

20338157356 - GONZALEZ, JULIO RICARDO-ACTOR

20338157356 - GONZALEZ, ARMANDO RUBEN-ACTOR

20338157356 - GUANCO, SERGIO SEVERO-ACTOR

20338157356 - LUNA, ADRIAN OSCAR-ACTOR

20338157356 - MONTIVERO, MIGUEL ANGEL-ACTOR

20338157356 - ORTIZ, MARTIN CEFERINO-ACTOR

20338157356 - PUIG, JOSE BELISARIO-ACTOR

900000000000 - FARIAS, JUAN MANUEL-ACTOR

900000000000 - BRIZUELA, JOSE AUGUSTO-ACTOR

20338157356 - GONZALEZ, VICTOR MANUEL-ACTOR

900000000000 - MONMANY, VICENTE A.-SINDICO

20338157356 - AVILA, ROQUE GONZALO-ACTOR

20338157356 - DOMINGUEZ, ANGEL ROLANDO-ACTOR

900000000000 - GONZALEZ, HECTOR ALBERTO-ACTOR

20146613471 - ALBORNOZ, MARCELO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

20338157356 - MONTIVERO, JORGE ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1429/15



H105016117837

JUICIO: "MONTIVERO MIGUEL ANGEL Y OTROS c/ HISPANIA S.A. s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 1429/15.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026

A la presentación de fecha 18-03-2026, efectuada por el letrado Luis Nicolas Salado, por la parte actora:

- I. Al pedido de transferencias de las sumas oportunamente depositadas en la cuenta judicial perteneciente a las presentes actuaciones: estése a lo proveído en fecha 13-03-2026 en los autos "Pérez Roque Eduardo y otros c/ Hispania S.A. S/ Cobro de pesos - Expte. 1049/13" y lo decreto en fecha 12-03-2026 en las actuaciones caratuladas "Robles Juan Ramon y otros c/ Hispania S.A. s/ Cobro de Pesos - Expte. 1440/15".
- II. Atento a lo solicitado, constancias de autos principales, y existiendo costas a cargo de los actores (40% de las costas de 1ra. instancia de las propias y con el 100% de las costas de 2da. instancia - por el orden causado-), PREVIO a todo trámite: indique el letrado Luis Nicolas Salado si presta expresa conformidad con lo normado en el art. 35 de la ley 5480 respecto de los honorarios oportunamente regulados al letrado Luis Isaac Salado, caso contrario se procederá a retener a los

actores (de conf. al Dcto. 484 /87 y art. 35 de la ley 5480) en las proporciones correspondientes en concepto de afianzamientos de honorarios a cargo de los mismos. JMA 1429/15

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.